

**EL FEROS TINERFEÑISMO DEL DIARIO “LA TARDE”  
EN SU ETAPA FUNDACIONAL**

**JULIO ANTONIO YANES MESA**

El llamado “Pleito Insular” de las Islas Canarias, difícilmente encaja en la casuística generada por las rivalidades vecinales de otras colectividades humanas, tanto por su capacidad para implicar a todas las capas sociales del Archipiélago, fundamentalmente, en sus islas centrales; como por su determinación en el devenir histórico isleño como realidad social diferenciada. A su calor, los periódicos canarios, desde sus primeros balbuceos informativos, no sólo han visto constreñida su difusión en la Región, sino que, inmediatamente, han asumido posturas partidarias sancionando y, en más de una ocasión, acentuando esa secular incompreensión doméstica. Aquéllos, pues, aparecen simultáneamente como resultado y resultantes de ese “Pleito Insular”, aunque, ciertamente, a gradación diversa. La dilucidación de ese abanico de posicionamientos, con toda su gama de opciones en su pluriforme intelección de la Región, evidentemente, es un paso imprescindible en aras al gradual esclarecimiento del aún sombrío “Pleito Insular”. También, las perturbaciones habidas en cada afinidad insular con las diferencias ideológicas y las estrategias comerciales de los periódicos.

En los renglones que siguen, pretendemos calibrar la postura del diario más rabiosamente tinerfeñista en los años subsiguientes a la división provincial, “La Tarde”, que por entonces presumía de ser portavoz del tinerfeñismo más intolerante<sup>1</sup>. Para ello, y en aras al objetivo que señalamos líneas atrás, nos proponemos esclarecer, específicamente, su concepción de la Región, su capacidad para transigir con otras actitudes y la intercesión de sus simpatías ideológicas en su posicionamiento<sup>2</sup>.

---

1. Véase: *La Tarde*, editorial del 8-10-1929, titulado: “Chicharrerismo y Tinerfeñismo”.

2. Éstas y otras cuestiones están dilucidadas para el periódico “La Prensa” a lo largo de su prolongada existencia, en la obra de JULIO ANTONIO YANES MESA: *Leoncio Rodríguez y La Prensa: una página del periodismo canario*, Cabildo Insular de Tenerife, Caja General de Ahorros de Canarias y “Herederos de Leoncio Rodríguez, S.A.”, 1995.

## 1. LAS “CLAVES” DEL NACIMIENTO DE “LA TARDE”

“La Tarde” nació en una peculiar coyuntura del panorama informativo tinerfeño que, a grandes rasgos, podríamos caracterizar por la creciente y desigual incidencia de tres factores muy específicos, dos propiamente periodísticos e íntimamente relacionados entre sí, y un tercero contextual: el reclamo que entre el público ejercía la información objetiva y puntual, el desarrollo empresarial del sector y las secuelas del “Pleito Insular”.

En efecto, cuando nacía “La Tarde”, el mercado periodístico tinerfeño, acusando el tirón económico de los años veinte, había experimentado una indudable modernización en relación al de anteguerra. La regresión del analfabetismo y la expansión económica reciente, sobre todo, en Santa Cruz, tras el marasmo de la guerra europea, habían alterado las bases del periodismo ideológico de antaño. Al unísono, la ascendente proliferación de un público despolitizado que, simple y llanamente, demandaba información y la incesante expansión de la publicidad, que poco a poco asumía el sostenimiento económico de los periódicos, favorecían la despolitización del sector. También el marco jurídico de la dictadura, en alguna medida, debió favorecer el proceso al acallar las tradicionales disputas ideológicas de los periódicos.

No obstante, hasta que nació “La Tarde”, sólo “La Prensa” había percibido el nuevo rumbo del periodismo isleño<sup>3</sup>. Ésta, que desde los años de la guerra había distendido sus ataduras ideológicas para, poco después, asumir de manera creciente y preferente una línea periodística eminentemente informativa, por entonces experimentaba una expansión financiera y empresarial nada desdeñable, evidentemente, de acuerdo a su contexto<sup>4</sup>. La obstinación de los otros diarios importantes de la Isla, “Gaceta de Tenerife” y “El Progreso”, por seguir adscritos a sus credos fundacionales, autolimitando su difusión y poniendo en entredicho su futuro, facilitaba a “La Prensa” su hegemonía en el periodismo tinerfeño de entonces.

3. Véanse más detalles en la obra de JULIO ANTONIO YANES MESA: *Leoncio Rodríguez y La Prensa: una página del periodismo canario*, opus cit.

4. El proceso, gradualmente, culminó con la irrupción del sensacionalismo informativo y la creación de la primera empresa periodística de la zona occidental del Archipiélago. Entonces, la prensa canaria conoció la etapa que George Weill nominó para otros contextos como “época dorada”, caracterizada por monopolizar los periódicos la información cuando habían distendido sus ataduras ideológicas y no acusaban aún la competencia de la radio, que en el Archipiélago estaba en etapas preinformativas. Los años de la República, pues, presenciaron la culminación del proceso en Canarias (véase la obra de JULIO ANTONIO YANES MESA: *Leoncio Rodríguez y “La Prensa”: una página del periodismo canario*, opus cit.

Con el nacimiento de “La Tarde”, “La Prensa” encontró un rival en las tareas informativas, tal y como anunciaba el subtitular que aquélla, desde un principio, adoptó: “Diario de Información General”<sup>5</sup>. Con ello dejaba bien claro su desapego de compromisos ideológicos y su empeño por seguir los pasos de “La Prensa”. Curiosamente, ambas compartían unas claras simpatías republicanas, fruto del ideario de sus respectivos directores, Víctor Zurita y Leoncio Rodríguez, si bien, ni en la una ni en la otra trascendían a la información. Sólo tras la eclosión social que presenció la reinstauración de la República, las páginas de “La Tarde” exteriorizaron su latente republicanismo aunque con caracteres marginales, pues siempre fue un órgano eminentemente informativo.

“La Tarde” respaldó su vocación periodística imbuyendo a sus páginas de frescura a pesar de su aparición a horas vespertinas. Para ello, centraba su información en las noticias de última hora de cada día y mañana siguiente, satisfaciendo la curiosidad de los lectores en los ámbitos que “La Prensa”, por aparecer a primeras horas del día, o no podía ofrecer o lo hacía apresurada y superficialmente. En definitiva, una y otra, en espontáneo complemento, ofrecían la actualidad a los tinerfeños en dos momentos diferentes del día, lo que era un hito si valoramos que aún no existía el periodismo radiofónico en la Islas<sup>6</sup>. Indudablemente, ambas debieron compartir un sector de sus respectivas clientelas y pujar por el indeciso<sup>7</sup>.

---

5. Explícitamente, en otro editorial, el que conmemoró su primer aniversario, tras reafirmar su tinerfeñismo, “La Tarde” hizo lo propio con su vocación periodística: “... Hemos querido hacer un periódico de información general exento de todo partidismo...” (véase: *La Tarde*, editorial del 1-10-1928). Su desvinculación del Partido Republicano Tinerfeño, quedó evidenciada meses más tarde, cuando se enteró de la reorganización de éste por una nota que publicó “El Progreso” (véase: *La Tarde*, 27-1-1930).

6. La radiodifusión irrumpió en Tenerife a comienzos de 1930, cuando algunos radioaficionados, con donaciones de diversas casas comerciales, constituyeron la “Radio Club Tenerife” (véase: *La Prensa*, 27-2-1930). Meses más tarde, la emisora canaria ofrecía, esporádicamente y a modo de ensayo, pequeños conciertos interpretados por músicos locales intercalados con alguna conferencia (Véase, como ejemplo, anuncio de programación en: *La Prensa*, 14-6-1930). A mediados de 1934 celebró su inauguración oficial, estabilizando desde entonces su horario de emisión entre las ocho y media y las once de la noche, con una pequeña sesión matinal los domingos (desde entonces puede seguirse su programación a diario en “La Tarde”). A partir de 1935 hizo sus primeros y tímidos escauceos informativos que, de ningún modo, podían competir con la información que ofrecían los periódicos isleños por entonces. Sólo tras la rebelión militar de 1936, y en manos de los insurrectos, la “Radio Club Tenerife” asumió un rol informativo a niveles homologables con el periodismo escrito.

7. Como hacían todos los diarios informativos del momento, “La Tarde” recurrió al sensacionalismo para atraerse lectores, tanto en aspectos formales (titulares destacados

Con estas bases, “La Tarde” disparó sus ventas y, con ello, su captación de publicidad, siguiendo los pasos de “La Prensa”. Así nació la segunda empresa periodística de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, como dijimos, en la medida del contexto canario. A falta de otras fuentes, los indicadores más objetivos de su evolución quizá sean sus sucesivos conciertos con Hacienda para tributar por la captación de publicidad y la remisión de ejemplares por correo<sup>8</sup>.

Inicialmente, hablamos de 1928, “La Tarde” sólo concertó con Hacienda el pago del franqueo, aunque con una cifra anual que superaba a la de “La Prensa”: 402,40 pesetas frente a 378,18. Ésta, empero, había concertado aquel año un pago anejo por publicidad que ascendía, ni más ni menos, a 1.139,60 pesetas. Al año siguiente, al concertar los dos capítulos, “La Tarde” rebajó sensiblemente la cifra del franqueo, lo que nos hace pensar que aquella de 1928 fue acordada con Hacienda para cubrir los dos conceptos por su estado embrionario. En concreto, en 1929 estableció un concierto de 190,20 pesetas por franqueo y 653,40 pesetas por anuncios, cifras que ya superaban a las de “El Progreso” y “Gaceta de Tenerife”, pero que seguían a enorme distancia de las 402,78 y 1.271,25 pesetas que, respectivamente, pagó, “La Prensa”.

Con posterioridad, y hasta 1931, “La Tarde” y más acentuadamente “El Progreso”, disminuyeron progresivamente sus conciertos; lo que también hizo “La Prensa” aunque sólo en proporciones inapreciables. Paralelamente, “Gaceta de Tenerife” no sólo mantenía, sino incrementaba sus cifras hasta el punto de sobrepasar a “La Tarde” aquel año. Debió tratarse, pues, de una coyuntura difícil para toda la prensa tinerfeña que, si los periódicos observaron la misma honradez en sus declaraciones a Hacienda para concertar los pagos, “Gaceta de Tenerife” solventó con inexplicable holgura. No obstante, las aguas volvieron pronto a su cauce, retomando a renglón seguido “La Tarde” su ascendente evolu-

---

a varias columnas, ilustraciones, proliferación de secciones y páginas especializadas, etc.), como argumentales. Esta segunda vertiente alcanzó cotas extremas, sobre todo, tras su consolidación empresarial, pues incluso incidió sobre su información foránea. Véanse si no, como ejemplo, estos titulares de noticias: “El fascismo quiere motorizar las góndolas venecianas” (22-5-1933, pág. 6); “Un niño que nació hablando” (7-11-1933, pág. 1); “En Rusia se corrige el sexo de los animales” (19-1-1934, pág. 7); “Vivirá con el corazón partido de una cuchillada” (25-5-1934, pág. 1); “Llueve oro después de los temblores en la India” (22-6-1934, pág. 1); “Descubrimientos sobre el microbio del suicidio” (19-12-1934, pág. 6).

8. Véase cuadro sinóptico con las cifras concertadas por todos los periódicos tinerfeños entre 1917 y 1938, que normalmente pagaban en mensualidades, en los anexos de la obra de JULIO ANTONIO YANES MESA: *Leoncio Rodríguez y “La Prensa”: una página del periodismo canario*, opus cit.

ción para marcar distancias, ya de manera definitiva, sobre aquellos diarios que persistían adscritos a doctrinas concretas<sup>9</sup>.

Así, a finales de 1932 inauguraba un nuevo local y adquiría una rotativa “de gran tiraje”<sup>10</sup>. Simultáneamente, acentuaba sus rasgos comerciales<sup>11</sup> y ampliaba su superficie informativa adoptando un formato tabloide similar al de “La Prensa”. A partir de entonces, “La Tarde” incluso concertó cifras por anuncios similares a las de su rival, si bien, en el capítulo del franqueo nunca pudo superar la mitad de las de aquella<sup>12</sup>.

En definitiva, el espectacular despliegue de “La Tarde” en relación a “Gaceta de Tenerife” y a “El Progreso”, resulta explicable porque sus bases periodísticas iban en consonancia con la vanguardia del periodismo de entonces. Así, cuando contra corriente nació “Hoy”, pues lo hizo como órgano específicamente republicano y no informativo, sufrió un espectacular descalabro que no sólo las cifras concertadas con Hacienda, sino sus propias páginas, testimonian con inequívoca claridad<sup>13</sup>.

Con el tercer factor de los señalados, el específicamente contextual, “La Tarde” sintonizó con no menos acierto. Así, desde un principio intentó dar satisfacción al descontento tinerfeño por el “despojo” recientemente sufrido, lo que tuvo que hacer con enorme sutileza ante el radical silencio que impuso la dictadura a toda la prensa tinerfeña en relación a la reciente división provincial. Luego, a medida que el régimen

---

9. “El Progreso” no sobrevivió más allá del 30 de enero de 1932; mientras “Gaceta de Tenerife” a duras penas pudo prolongar su agonía hasta la guerra civil, desapareciendo cuando el Estado garantizó la salvaguardia del ideario que, con tanta obstinación, siempre defendiera.

10. Véase: *La Tarde*, editorial del 9-12-1932. A partir de entonces, quedó instalada en la calle Suárez Guerra lindando con el domicilio particular de Leoncio Rodríguez.

11. Explícitamente justificaba sus innovaciones por “... nuestro propósito de satisfacer en cuanto nos sea posible las exigencias del público...” (véase: *La Tarde*, editorial del 12-12-1932).

12. Los conciertos por franqueo nos permiten deducir la tirada mínima de cada periódico a la luz del peso del ejemplar y la tarifa de pagos por el peso total remitido por correo. Otros indicios encontramos en los datos, directos o indirectos, que ocasionalmente los propios periódicos insertan en sus páginas. También las fuentes orales, dada la proximidad de nuestro período de estudio, nos brindaron otra información complementaria. Manejando unos y otros datos, en nuestra tesis doctoral estimamos una tirada diaria para “La Prensa” durante la República, que, inicialmente, rondaba los cinco mil ejemplares y, en su tramo final, los seis. Para “La Tarde”, dedujimos cifras levemente superiores a los tres mil ejemplares.

13. Véase el trabajo de JULIO ANTONIO YANES MESA: “El diario político “Hoy”: un anacronismo informativo en Tenerife durante la II República”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 38, Patronato de la “Casa de Colón”, Madrid-Las Palmas, 1992, págs. 603-640.

entró en crisis, fue explicitando y defendiendo su programa para atemperar su lucha conforme avanzó la República. Pero de ello nos ocuparemos con detenimiento en los apartados subsiguientes, pues da cuerpo al presente trabajo.

## 2. POSICIONAMIENTO DE “LA TARDE” ANTE LA “CUESTIÓN CANARIA”

### 2.1. *Una premisa previa e intangible: la preeminencia de Tenerife*

“La Tarde” irrumpió en el panorama informativo isleño el 1 de octubre de 1927, esto es, cuando apenas había transcurrido una semana de la división del Archipiélago en dos provincias. A ambos lados de su cabecera y con caracteres destacados, el nombre de Tenerife, su isla de residencia, la que recientemente había perdido la capitalidad de la Región, presidía sus señas de identidad. El editorial fundacional, condicionado por la fuerte censura de la dictadura primo-riverista, remarcaba con rotundidad su tinerfeñismo sin hacer alusión a la reciente división provincial: “... Nuestro propósito, nuestro lema, nuestra dedicación, ha de ser sencilla y llanamente Tenerife...”

Su desapasionada intitulación, el único rasgo formal que, haciendo referencia a su carácter vespertino, eludía los resquemores tinerfeños por los acontecimientos recientes, no pudo menos que justificarla en el editorial del segundo número. Para ello, utilizó argumentos sumamente esclarecedores: “... Este diario pudo llamarse “La Capital” y también “El País”... (pero, añadía)... Nosotros, serena, meditadamente optamos por denominarlo “La Tarde”...” La improcedencia de una y otra cabeceras, las achacaba a la población del Archipiélago:

“... Aquí en Canarias, donde vegeta (...) un pueblo acéfalo, blando, sin ciudad-capital y, por ende, sin cerebro, sería un caso anómalo que en el encabezado de un periódico apareciese el rótulo negro y sangrante que dijese “La Capital”...”

La impropiedad de la otra opción, “El País”, recibía una argumentación similar: “... La idea de país no encierra exclusivamente la de territorio... (pues en ella)... concurren una serie de rasgos raciales, de costumbres, de ideas, de propósitos, de anhelos, de necesidades y de intereses...” que, según decía, estaban ausentes del conjunto de la población canaria, tal y como evidenciaba su “bicéfala” articulación administrativa.

“La Tarde”, pues, interpretaba que la pérdida de la capitalidad única del Archipiélago iba en menoscabo de la Región. Sus palabras,

aunque eludían referencias explícitas a ello, entre líneas dejaban bien claro que su recuperación era competencia exclusiva de su ciudad. En los meses siguientes, y mientras la dictadura mantuvo incólume su férreo control sobre la prensa, acentuó aún más sus cautelas afrontando en su línea editorial, exclusivamente, los problemas concretos que más acuciaban a Santa Cruz y, en menor medida, a Tenerife. Pero desde que la censura comenzó a distender su celo, “La Tarde” retomó sus postulados para, ya sin ambages, evidenciar un tinerfeñismo a ultranza en una escala de valores donde la capitalidad única en Santa Cruz de Tenerife primaba sobre cualquier consideración regional.

En efecto, a los dos años de la división provincial, cuando la dictadura empezaba a hacer aguas, “La Tarde” explícitamente hablaba de “... las desdichas y desdenes que cayeron sobre nuestra ciudad...”, proponiendo la “reconquista” de la capitalidad mediante la concertación de un programa que fuera “bandera común” de los renacientes partidos políticos de la Isla. El aglutinante que debía limar las diferencias ideológicas entre unos y otros debía ser el “chicharrerismo”, del que “La Tarde” asumía su más enfervorizada expresión. Ese “chicharrerismo exaltado”, como ella lo intitulaba, más que en intensidad, disentía del desadjetivado, el tradicionalmente compartido por los santacruceños, en una cierta racionalización y amplificación de unos postulados y estrategias que, por los demás, eran sumamente prácticos:

“... El verdadero “chicharrerismo” no es abrigar un vago deseo de que sea pavimentada ésta o aquella calle ni reformado éste o aquel edificio, sino poseer un concepto pleno de la moderna ciudad y de lo que deben ser sus más elevadas y nobles aspiraciones en razón de todas las posibilidades culturales y económicas de la Isla”.<sup>14</sup>

Por tanto, con su “chicharrerismo exaltado” pretendía encauzar el amor al terruño más inmediato, la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en aras a alcanzar un desarrollo integral que incidiera en toda la Isla; lo que disentía del “chicharrerismo” a secas, que abogaba, exclusivamente, por el desarrollo urbano de la ciudad. Ambos, tenían en común un mismo objetivo: realzar Santa Cruz para, con ello, resarcirla de su pérdida capitalidad. Y ambos, evidentemente, también compartían un criterio: no admitir nuevas disposiciones que, unilateralmente, beneficiaran a Las Palmas o perjudicaran a Santa Cruz, y menos aún, si ambas circunstancias eran coincidentes.

En definitiva, todas las inquietudes fundacionales de “La Tarde”, basculaban en torno a una premisa intangible: el fuerte amor al terruño en su sentido más restrictivo.

14. Véase: *La Tarde*, editorial del 8-10-1929, titulado: “Chicharrerismo y Tinerfeñismo”.



## 2.2. *Una concepción de la Región flexible con un solo requisito: capitalidad única en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife*

“La Tarde” esbozó su primera concepción de la Región, en vísperas del levantamiento de la censura de prensa por la dictadura. Sea por temor a sus últimos coletazos o por la peculiar ambigüedad que siempre caracterizó su línea editorial primigenia, para ello recurrió a un laberíntico símil que asimilaba al Archipiélago con un avión trimotor de los que por entonces hacían tanto furor. Para mayor enredo, simultáneamente abogaba por la construcción de tres aeropuertos en las Islas, añadiendo uno en La Palma a los dos previstos en las centrales. Así,

“... el Archipiélago sería como este avión de tres motores en que nos elevamos y logramos las alturas y salvamos las distancias. Podría entonces remontarse sin perder su inquebrantable unidad, y ser ésta una tierra acogedora, humanitaria y libre...”<sup>15</sup>

Un año más tarde, desvelaba la ubicación del centro de pilotaje del supuesto avión, al explicitar, ya sin ambigüedades, su imaginativa propuesta. Dos de los tres motores aludían a la creación de sendas provincias o mancomunidades: por un lado, las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, con capitalidad en Las Palmas de Gran Canaria; por otro, las de La Palma, La Gomera y el Hierro, con capitalidad en Santa Cruz de La Palma. Para la isla de Tenerife reservaba un régimen insular autónomo y la custodia del tercer motor, el más importante, pues en su capital residiría una cámara de elección popular con ámbitos competenciales sobre todo el Archipiélago<sup>16</sup>.

Esta singular propuesta, empero, nunca más mereció la atención de “La Tarde” que, tras plantearla a sus conciudadanos, recondujo su línea editorial hacia la “reconquista” de la hegemonía de su isla sin reparar en modelo administrativo alguno. Sus posteriores críticas al semanario tinerfeño “Proa”<sup>17</sup> por subestimar la ubicación de la capitalidad en la

15. *Ibíd.*, editorial del 17-6-1930, titulado: “Canarias: avión de tres motores”. Lleva la firma explícita del director del periódico, Víctor Zurita.

16. *Ibíd.*, editorial del 12-6-1931, titulado “Necesidad de una asamblea regional constituyente”. Poco más tarde, “La Prensa” utilizaba los términos “conglomerado de provincias” y “cantonalismo de opereta”, para calificar estas propuestas de “La Tarde” que tenían por única finalidad la recuperación, a cualquier precio, de la capitalidad única en Santa Cruz de Tenerife (véase: *La Prensa*, editorial del 10-7-1931, titulado: “A vueltas con el Estatuto Regional”).

17. El semanario “Proa” irrumpió en el panorama periodístico tinerfeño de la República en marzo de 1931 autoetiquetado “de izquierdas”. Fue promovido por miembros destacados de la Juventud Republicana de Santa Cruz, en cuyo mismo local, sito en la calle Ruiz de Padrón, fue impreso inicialmente: Elfidio Alonso, Antonio Guillermo Cruz, D.

reunificación administrativa que propuso tras la reinstauración de la República, intentaban cegar las posibles fisuras que dentro del tinerfeñismo surgieron con el desperezo de los partidos políticos<sup>18</sup>. Y consiguió su objetivo, pues cuando “Proa” alardeó de rechazar todos los “sentimentalismos localistas” del Archipiélago diciendo que “... la capitalidad de Canarias le tenía sin cuidado...”<sup>19</sup>, recibió una fuerte reprimenda, no sólo de “La Tarde”, sino también de su hermano mayor, “El Progreso”, que le recriminó seguir “criterios acanariados” y despreciar la “tradición gloriosa” de la Juventud Republicana en la defensa de Tenerife ante “tomaduras de pelo” que, para más inri, atribuía a los gobiernos de la Monarquía<sup>20</sup>.

Una actitud similar observó “La Tarde” poco después, cuando el partido socialista de Tenerife, en boca de Pedro García Cabrera, censurando el “... sentimiento patrioteril exacerbado por el capitalismo para sus fines económicos...”, propuso la creación de tantas provincias como islas tiene el Archipiélago, y una Mancomunidad Central con sede alternativa en las centrales. Esta vez, con cierta sutileza comenzó rechazando lo que llamaba “mancomunidad trashumante” para, tras dejar bien claro que había que buscarle ubicación en el Archipiélago, inquirir:

“... si nuestra ciudad no es digna de ello y no deben converger aquí los miembros de la Mancomunidad Regional, que se diga claramente y se concrete donde debe residir esa cámara o asamblea federativa...”<sup>21</sup>

Su empeño por eliminar la más mínima divergencia dentro del tinerfeñismo, no sólo enfrentó a “La Tarde” con los sectores tinerfeños de izquierda tras la reinstauración de la República<sup>22</sup>, sino incluso con “La

---

Molina Albertos y E. Pestana Nóbrega (véase: *El Progreso*, 25-3-1931). En 1932 había cambiado de domicilio, pues su redacción y administración estaban en la calle Teobaldo Power. Su arrevistado formato inicial, dio paso a los cuatro meses, aunque por poco tiempo, a otro periodístico no tabloide. La Biblioteca de Canarias sólo conserva seis ejemplares de mediados de 1931 y once de comienzos de 1932. El último, que data del 19 de marzo, lleva el número 52.

18. Véase: *La Tarde*, 27-4-1931.

19. *Ibidem*, 4-5-1931.

20. Véase: *El Progreso*, 5 y 12-5-1931. Las críticas a “Proa” recurrieron a otros argumentos no menos manidos: “... su autor no debe ser de Santa Cruz. Y si nació en Tenerife, debe residir desde hace tiempo fuera de la Isla...” El aludido debió ser José Rial, el que fuera redactor-jefe de “La Provincia” de Las Palmas (véase: *La Tarde*, 14-7-1931), que accedía por entonces a las páginas de “Proa” bajo el pseudónimo “Chicot” (véase: *Proa*, 27-6-1931 y 4-7-1931, págs. 4 y 8 respectivamente).

21. Véase: *La Tarde*, 15-6-1931.

22. En una ocasión, “La Tarde” negó a María Luisa Villalba la publicación de un artículo sobre la “Cuestión Canaria”, por el simple hecho de restarle dramatismo a la división provincial; pues retrotraía el enfrentamiento de Tenerife y Gran Canaria a la época

Prensa". Sus diferencias, empero, no eran insalvables, pues Leoncio Rodríguez siempre defendió con su periódico el modelo administrativo de la Ley de Cabildos de 1912, que preveía capitalidad única en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. Ambos, pues, eran inequívocamente tinerfeñistas, aunque con talante muy desigual. Así, cuando "La Prensa" invitó a los diputados tinerfeños recién elegidos a que "... procuren por todos los medios acallar las pasiones antagónicas y las luchas estériles...", consensuando con sus colegas grancanarios un acuerdo en el que primara el desarrollo económico de la Región sobre su reordenamiento administrativo<sup>23</sup>, "La Tarde" consideró su postura "... ridículamente materialista...", y su propuesta un:

"... potpourrit deslavazado... (aparte de)... un tanto tardío, después de muchos años de inhibición, y un tanto desconcertante si se tiene en cuenta que se trata del órgano de opinión de mayor circulación de Tenerife..."<sup>24</sup>

Y aunque reconocía que Gran Canaria no iba a ceder, insistía en que Tenerife tampoco debía hacerlo, evidenciando que para ella la capitalidad única en Santa Cruz primaba sobre cualquier consideración regional.

Luego, cuando "La Tarde" recibió de "La Prensa" censuras por su "... ansia suicida de suscitar las antiguas querellas, las luchas estériles y fraticidas de otro tiempo..."<sup>25</sup>, no tuvo inconveniente en trastocar su concepción de la Región, descentralizando y reagrupando su modelo original para admitir las mancomunidades oriental y occidental si lo exigía Gran Canaria, pero sin transigir en un requisito: capitalidad única en Santa Cruz de Tenerife<sup>26</sup>. A partir de entonces, fue cuando su enfrentamiento con la "La Prensa", alcanzó cotas rayanas en lo inverosímil. "La Tarde" llegó a equiparar la postura de su rival con la de "Diario de Las Palmas", simplemente, porque ambos propugnaban "relegar pasa-

---

de Viana y Cairasco y finalizaba con la solicitud de una asamblea interinsular, "rabiosamente sincera", que acabara con la vieja discordia (véase: *Proa*, 11-6-1931, con errata, pues creemos que corresponde a julio y no a junio, pág. 3, artículo: "El Problema Canario", de María Luisa Villalba).

23. Véase: *La Prensa*, editorial del 7-7-1931, titulado: "Los diputados de Tenerife a Madrid". Su propuesta era compartida por diversos intelectuales de la Isla y el diario grancanario "La Provincia".

24. Véase: *La Tarde*, editorial del 8-7-1931, titulado: "En torno al Estatuto Regional". Estas discrepancias deben interpretarse en el marco del habitual desacuerdo de "La Tarde" con "La Prensa", sobre todo, en sus primeros años. En la valoración de la figura de García Sanabria, por ejemplo, disientan radicalmente ambos periódicos (véase: *La Tarde*, 19-11-1930).

25. Véase: *La Prensa*, editorial del 10-7-1931, titulado: "A vueltas con el Estatuto Regional".

26. Véase: *La Tarde*, 10-7-1931.

dos resquemores”. Luego, en el fragor de la polémica no tuvo reparos para hablar de un “Frente Único” contra Tenerife del “... triángulo de tanganillo...” formado por “La Prensa”, “Diario de Las Palmas” y “Proa”<sup>27</sup>.

Indudablemente, sólo la desigual escala de valores en ambas, puede explicar este enfrentamiento entre dos periódicos tinerfeños que, además, compartían un substrato ideológico similar. Así, mientras “La Prensa” abogaba por un modelo claro para su Región con un talante dialogante y transigente con la opción grancanaria por su irrenunciable vocación archipelágica, “La Tarde”, no veía más allá de la “reconquista” de la capitalidad para su ciudad. Dejando intangible esta premisa, no tuvo inconveniente en flexibilizar su postura en las otras vertientes del problema para limar las suspicacias grancanarias dando satisfacción a sus pretensiones en el mayor grado posible. Su rectificación del símil de Gabriel de Belcastel<sup>28</sup> que tanta fortuna hiciera en Tenerife a comienzos de siglo, para esbozar un modelo de capitalidad que más que poco opresor, resultaba casi testimonial, debe interpretarse en ese sentido:

“... No aspiramos a que Tenerife ejerza el poder autoritario o absorbente de la nave capitana en una escuadra. Cada isla debe ser dueña de su porvenir y del ritmo que le quiera imponer a su vida. La misión de aquélla sería la del ave delantera en la bandada, dando una dirección al instinto y al propósito común de todas las islas...”<sup>29</sup>

Ese empecinamiento también explica la ulterior reformulación de su modelo administrativo de la Región, lo que hizo cuando salió derrotada en el Congreso la enmienda tinerfeña que pretendía anular el decreto de la división provincial. Esta vez, en lugar de disminuirlo, amplió el número de motores del supuesto avión a tantos como islas tiene el Archipiélago, con lo que al final obtuvo un organigrama que, en cierto

---

27. *Ibidem*, 14-7-1931, titular: “Triángulos. “La Prensa” y “Diario de Las Palmas”. El histerismo divisionista de “Proa”. En el furor de la polémica, “La Tarde” llegó a alardear de “... su espíritu tradicional y hitleriano...” (SIC). De todas formas, estas palabras no debemos tomarlas al pie de la letra, pues Hitler todavía no se había dado a conocer, y menos aún en la lejana Canarias.

28. Gabriel de Belcastel (1821-1890) fue un diputado francés de extrema derecha que residió algunos años en el Valle de La Orotava, donde escribió: “El Valle de La Orotava bajo el punto de vista médico e higiénico”, que publicó en 1862 en “Escritos Canarios” o “Álbum de literatura isleña” (notas editoriales confusas). En su trabajo figuraba la antedicha descripción de las Islas Canarias que ahora “La Tarde” desdijo para limar las suspicacias grancanarias: “... La Isla de Tenerife agrupa en torno suyo a las islas, sus hermanas, como una flota majestuosa alrededor de un buque almirante. Ella las domina como reina de las alturas desde el Pico que la corona...”

29. Véase: *La Tarde*, editorial del 21-5-1931.

modo, sintetizaba las propuestas de Pedro García Cabrera y Leoncio Rodríguez:

“... Región natural y única, integrada por municipios libres dentro de la isla autónoma. Los cabildos como órganos gestores de las islas, dotados del más amplio contenido administrativo; verdaderas subprovincias dentro de la Región. Y un órgano regional electivo que asuma funciones legislativas para las materias que no rija directamente el poder central; cuya capitalidad, aparte de las capitales provinciales que la región comprenda, por razones históricas, geográficas y políticas residirá en Santa Cruz de Tenerife...”<sup>30</sup>

En definitiva, “La Tarde” nunca tuvo una concepción clara del modelo administrativo del Archipiélago si descontamos la ubicación de su centro rector: la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

### 3. ACTITUD INFORMATIVA DE “LA TARDE” EN DOS COYUNTURAS ESPECÍFICAS

#### 3.1. *Los sucesos por las escalas del otoño de 1930*

Coaccionada por la fuerte censura que inicialmente acalló el “Pleito Insular”, “La Tarde” adoptó en un principio una línea editorial centrada en la problemática material de Tenerife y, muy particularmente, en la de su capital, lo que iba en consonancia con sus postulados. Así, temas como el desarrollo urbano de Santa Cruz, el tráfico portuario, la exportación frutera, las comunicaciones terrestres, el turismo, el medioambiente y, en definitiva, todo lo concerniente al desarrollo integral de su terruño más inmediato, fue reiterativamente abordado por entonces para dar cauce, en la medida de lo posible, a su “chicharrerismo exaltado”<sup>31</sup>. La defensa de Santa Cruz con arremetidas contra Las Palmas vino más tarde, cuando la dictadura, ya en plena descomposición, levantó la censura<sup>32</sup>. Indudablemente, sin la distensión del marco jurídico, y la obsesión de los censores por las cuestiones estrictamente ideológicas<sup>33</sup>, “La Tarde” difícilmente hubiese podido llevar a

30. *Ibidem*, editorial del 29-9-1931.

31. En esta etapa fundacional, las simpatías republicanas de “La Tarde” resultan difícilmente detectables por su obsesionada atención a la problemática material de Tenerife.

32. Había sido noticia en “La Tarde” el 17-9-1930, esto es, apenas unos días atrás.

33. Casos que fueron noticia en “La Tarde” por entonces: 17-10-1930, secuestros de “El Progreso” y “En Marcha”; 27-10-1930, encarcelamiento de Juan Pedro Ascanio por artículo publicado en “En Marcha”; 12-11-1930, procesamiento de Florencio Sosa Acevedo por artículo publicado en “Decimos...”; además, los periódicos eran regularmente visados por la censura.

cabo la audaz campaña que, en los renglones siguientes, ocupará nuestra atención<sup>34</sup>.

El conflicto comenzó cuando llegaron los primeros rumores a Tenerife que hablaban de nuevas mermas en el tráfico portuario de Santa Cruz, y lo que era peor, para beneficiar a Las Palmas: el traslado entre ambos puertos de las escalas de los vapores del Río de la Plata. En consonancia con su “chicharrerismo exaltado”, “La Tarde” fue el primer periódico tinerfeño que abordó el problema, saliendo resueltamente a la palestra para impedir el “nuevo despojo”. Siguiendo sus pasos, toda la prensa tinerfeña intercedió en el asunto, delatando cada periódico su postura real ante el “Pleito Insular” sin acusar interferencias ideológicas por los últimos coletazos de la censura.

Inicialmente, “La Tarde” abordó con preocupación las intenciones del Gobierno en un editorial<sup>35</sup> para, al día siguiente, poner en relación la “maniobra” con la no lejana división provincial:

“... Tienen ambos hechos honda relación, porque dimanen de un mismo propósito, hostil hacia nuestra isla y sus intereses, propósito que no consiste en fomentar de manera natural y amplísima el progreso de otra ciudad del Archipiélago por sus medios propios, sino a expensas de la merma y la ruina o supe-  
ditación de la nuestra...”<sup>36</sup>

A renglón seguido, “La Prensa” tomó cartas en el asunto, si bien, sólo para publicar una nota del Cabildo que esclarecía la dimensión real del problema: el supuesto cambio de escalas sólo figuraba en un proyecto de remodelación de la línea que las compañías navieras Transatlántica, Trasmediterránea e Ibarra, recientemente habían solicitado al Gobierno. Según añadía la nota, el Cabildo, conocedor con antelación del proyecto, estaba negociando con suma discreción para dejar las escalas tal cual estaban<sup>37</sup>.

La aclaración del Cabildo, empero, no satisfizo a “La Tarde” que, como ya hiciera en su día, volvió a relacionar una anterior visita a Las Palmas del Ministro de Fomento, el grancanario Leopoldo Matos, con la subsiguiente elección de Gando por la “Luft-Hansa” para escala de sus vuelos hacia Sudamérica, puesto que ello había desviado a varios trasatlánticos alemanes del puerto de Santa Cruz al rival. Luego alardeaba de las persecuciones y sanciones gubernativas que sufrió cuando

34. Pocos años atrás, cuando la dictadura suprimió la Diputación Provincial y, más recientemente aún, cuando dividió al Archipiélago en dos provincias, sometió a todos los periódicos tinerfeños a una dura censura para evitar disturbios (véanse referencias a una y otra coyuntura en: *Gaceta de Tenerife*, 22-8-1931).

35. Véase: *La Tarde*, editorial del 13-11-1930.

36. *Ibidem*, editorial del 14-11-1930.

37. Véase: *La Prensa*, 14-11-1930, nota del Cabildo Insular de Tenerife, pág. 1.

advirtió el “... propósito siniestro...”<sup>38</sup>, y recordaba la indiferencia de sus colegas ante la “discriminación” que, según decía, sufrió Tenerife por entonces.

Pero a “La Prensa” tampoco convencían estas argumentaciones de “La Tarde”. Así, con evidente sorna, lanzó un bulo sobre una compañía naviera española dedicada a la exportación de frutos canarios, de la que hasta el nombre omitía, diciendo que había recibido una proposición del gobierno francés para que trasladase sus escalas de Tenerife a Konakry, aprovechando su descontento por la atención que recibía en el puerto tinerfeño. Como apostilla final añadía que con una política adecuada de atracción de buques “... no daríamos lugar a que se llegaran a anunciar siquiera propósitos como los que comentamos...”.<sup>39</sup>

Al día siguiente, “Gaceta de Tenerife” que, como “El Progreso”, hasta entonces había obviado la campaña de “La Tarde”, terció en el entuerto, aunque con una versión diferente y con un grado de interés, si atendemos a la ubicación de la información en su paginado, secundario. Inicialmente, decía que en espera de la ratificación de las Cortes, el Gobierno había aprobado no sólo el traslado de las escalas de la Plata, sino también el de las centroamericanas. Además, ofrecía otra explicación al origen del problema que, por si acaso, dejaba airoso a su correligionario Ricardo Benítez de Lugo, que por entonces detentaba la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno: el plan lo había urdido el grancanario Mesa y López en secreto, a espaldas de aquél, “... como siempre acostumbran a actuar los hermanos de enfrente...”<sup>40</sup>. A modo de apostilla final, y en el tono enérgico de su lenguaje habitual, “Gaceta de Tenerife”, también sabía conjugar sus postulados ideológicos con el amor al terruño. Así, dejando bien claros los “buenos efectos” que ejerció la dictadura en el Archipiélago, no tenía inconveniente en recriminar a ésta un cierto amilanamiento en el país hasta

“... hacerle perder sus hábitos de virilidad. Sólo así se explica que en este caso no se haya producido ya la protesta general con la energía y extensión que requiere golpe tan injusto...”

En fechas sucesivas, la divulgación en toda la prensa de varios telegramas del tinerfeño Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, confirmando que

38. Véase: *La Tarde*, editorial del 15-11-1930. Debe referirse a la multa de cien pesetas y al apercibimiento de suspensión que sufrió a mediados de 1928 (véase número del 5-5-1928).

39. Véase: *La Prensa*, 15-11-1930, pero con una inusual errata, dada la habitual escrupulosidad de su composición, pues aparece con fecha del 14.

40. Véase: *Gaceta de Tenerife*, 16-11-1930, pág. 2. Hasta que el estallido social no fue inminente, “Gaceta de Tenerife” siempre informó del problema de las escalas en páginas interiores.

el proyecto simplemente iba a ser estudiado por el Parlamento, tampoco dejó satisfecha a “La Tarde” que inquiría:

“... por qué causa, a qué razón obedece que el Gobierno lleve ese proyecto al Parlamento suprimiendo la escala en Tenerife de esos buques y estableciendo la escala en el puerto rival de Las Palmas...”.<sup>41</sup>

Para, al día siguiente, considerando que la aprobación del proyecto en las Cortes era un mero trámite, súbitamente anunció: “... Se ha consumado el golpe asestado contra Tenerife... (añadiendo)... Tenerife no debe ceder...”.<sup>42</sup>

Llevadas las cosas hasta este extremo, “La Tarde” comenzó a censurar la pasividad de la sociedad tinerfeña y, particularmente, del periódico “La Prensa” que, según decía, insistía en no abordar un asunto que era un “vejamen” y un “despojo”<sup>43</sup>. “El Progreso” debió sentirse aludido, pues fue entonces cuando intercedió en el problema aunque con otros fundamentos. Así, inculpaba al Gobierno de la creciente “despañolización” del puerto de Santa Cruz de Tenerife por trasladar las escalas del Río de la Plata a Las Palmas cuando “unas compañías alemanas”, de las que omitía referencias, habían acordado fijar las suyas en Santa Cruz:

“... Los barcos extranjeros vienen a proveerse de petróleo y víveres españoles al nuestro y los barcos españoles se retiran para adquirir esos artículos a empresas extranjeras en otro puerto. ¡Definitivo! ¡Viva don Leopoldo Matos!...”.<sup>44</sup>

“La Tarde”, dio coronamiento a su campaña, ofreciendo sus espacios informativos estelares a un anónimo colaborador<sup>45</sup>. El desconocido comenzaba considerando la firmeza tinerfeña ante los “atropellos”, como la única alternativa viable desde que desapareció el marqués de Villasegura, el único que pudo frenar el empeño de León y Castillo por “... desnudar a Tenerife para vestir a Gran Canaria...” Así, recordaba la frustración del marqués de Muni cuando intentó llevarse la Coman-

41. Véase: *La Tarde*, editorial del 18-11-1930.

42. *Ibidem*, 19-11-1930, artículo sin firma en la tercera columna de la primera página, a modo editorial.

43. *Ibidem*, 21-11-1930, artículo sin firma a una sola columna en la primera página, a modo editorial. De todas formas, conviene recordar que las discrepancias de “La Tarde” con “La Prensa” eran bastante habituales por esta época, derivando más, pensamos, de estrategias comerciales que de diferencias ideológicas, pues ambos periódicos seguían una línea resueltamente informativa y compartían simpatías republicanas.

44. Véase: *El Progreso*, 22-11-1930, artículo sin firma en la primera página, a modo editorial.

45. Véase: *La Tarde*, 22-11-1930, artículo: “En torno al porvenir de Tenerife”, de “Nicola”.



dancia de Marina para Las Palmas, por la radical oposición de los tinerfeños durante la Semana Santa de 1893, "... la llamada semana trágica del 93..." Los graves desórdenes provocaron la suspensión de todas las procesiones y la intervención del ejército que, finalmente, quedó patrullando por la ciudad. El articulista, que confesaba haber vivido los hechos, atribuyó la inexistencia de desgracias personales a la mediación de José Manuel Pulido<sup>46</sup>, que aleccionó a las masas para que no arremetieran contra el ejército. La casual llegada a Santa Cruz de la infanta doña Eulalia de paso para la Exposición de Chicago, fue aprovechada por una "comisión de patriotas" que, tras convencerla para que telegrafara a la Reina Regente, consiguió evitar el traslado de la Comandancia. De los "atropellos" posteriores, decía, sólo la división provincial, y por el amparo de la dictadura, había prosperado. El articulista terminaba:

"... Cada vez que un hijo de Canaria ha escalado las alturas del Gobierno, todo su valor, todo su mérito, lo ha puesto en ultrajar y despojar a Tenerife de sus derechos para engrandecer su isla; todo por la apatía y la abulia de los hijos de Tenerife (...). El pueblo de Tenerife tiene un arma que esgrimir en defensa de sus derechos, y si no lo hace, no culpe a nadie de su decadencia..."

Ya por entonces, todos los periódicos informaban de los primeros movimientos de la sociedad tinerfeña, en especial, de la asamblea que congregó en el Ayuntamiento de Santa Cruz a las "fuerzas vivas" de la Isla para abortar el "maquiavélico" plan que estaba urdiendo Madrid. A la reunión acudieron un total de dieciséis personajes: Alcalde y algunos concejales de Santa Cruz, Presidente del Cabildo, Alcalde de La Laguna, algunos ex diputados, un delegado de la "Federación Obrera", los presidentes de algunos organismos de la Isla y sendos representantes de "La Prensa" y "Gaceta de Tenerife". Inicialmente, fue leído, con cierta indignación, un telegrama que había enviado a última hora Leopoldo Matos deseando una solución "... satisfactoria y de acuerdo con los intereses del Archipiélago..."<sup>47</sup>. Seguidamente, los

---

46. José Manuel Pulido fue un prestigioso abogado y periodista republicano de Santa Cruz de finales del siglo XIX, que dirigió al periódico "El Memorándum". Precisamente, en vísperas de los sucesos por el supuesto traslado de las escalas, se cumplía el trigésimo aniversario de su prematuro fallecimiento, lo que recordó la prensa tinerfeña con breves reseñas sobre su vida (para más detalles véanse: *El Progreso*, 20-11-1930; y *La Tarde* 26-11-1930, pág. 2).

47. Véase: *Gaceta de Tenerife*, 22-11-1930, pág. 2. Aunque la asamblea mereció la atención de "La Prensa" a nivel editorial, "Gaceta de Tenerife" ofreció un desarrollo más pormenorizado de la misma en el artículo reseñado. La ausencia de "La Tarde" debe atribuirse fundamentalmente a su carácter vespertino, lo que la hacía estar más pendiente de las noticias que no podían ofrecer sus rivales a primera hora.

congregados acordaron un cierre del comercio desde las 12 hasta las 4 de la tarde, y la remisión de nuevos telegramas al Gobierno reiterando las quejas formuladas con antelación por Cabildo y Ayuntamiento.

En el mismo número, “La Tarde” publicaba un nuevo telegrama que Ricardo Ruiz Benítez de Lugo había enviado al Alcalde de Santa Cruz ratificando que “... no hay ningún temor respecto variación escalas...” Pero, no convencida de ello, insistía:

“... Tenerife ha de volver por sus fueros. Tenerife no puede permitir que una influencia ministerial, por grande que sea, vulnere las leyes y tuerza la lógica (...). Tenerife sabrá defender lo suyo...”<sup>48</sup>

En los días siguientes, los periódicos reflejaron la creciente crispación social que fue apoderándose de Santa Cruz, al dar cuenta, sucesivamente, de las manifestaciones espontáneas de protesta, los conatos de intimidación de la Guardia Civil, la afluencia masiva de tinerfeños de pueblos del interior de la Isla, el paro general que convocaron las asociaciones obreras, la radicalización de la protesta ciudadana y, como colofón, la intervención de la Guardia Civil con el saldo de un muerto y varios heridos<sup>49</sup>. A continuación, toda la prensa tinerfeña dirigió sus críticas al Gobernador Civil por ordenar la intervención policial, lo que provocó su inmediata dimisión. Seguidamente, “Gaceta de Tenerife” publicaba un nuevo telegrama de Ricardo Ruiz Benítez de Lugo que insistía en que la modificación de las escalas sólo figuraba en un proyecto de un consorcio de Trasmediterránea que el Gobierno, cumpliendo con su obligación, había trasladado a las Cortes<sup>50</sup>. Luego, “La Tarde” publicaba otras declaraciones suyas que negaban las intenciones del Gobierno de modificar la línea, tal y como había aclarado, decía, con reiteración, por lo que no encontraba explicación a los sucesos<sup>51</sup>. En días sucesivos, las críticas al gobernador dimisionario, que al final fue el “chivo expiatorio” de aquellas penosas jornadas, y las alabanzas

---

48. Véase: *La Tarde*, 24-11-1930. La carencia de aeropuerto en Tenerife frente a las perspectivas halagüeñas de Gando, también contravenían su “chicharrerismo exaltado”. Al respecto, muy sutilmente apuntó: “... Santa Cruz perdió su posición central en el archipiélago canario, incluso en el aspecto geográfico, ya que la rapidez de las comunicaciones y otros factores de la vida moderna han alterado el sentido plástico de la geografía...”

49. En consonancia con sus arcaísmos estructurales, hasta entonces Canarias había presenciado con indiferencia el desmoronamiento de la dictadura, lo que desentonaba con la generalizada protesta peninsular, básicamente, en las zonas más modernizadas del Estado. La sección “Información Telegráfica” de los propios diarios canarios, evidencia lúcidamente tal disonancia.

50. Véase: *Gaceta de Tenerife*, 25-11-1930. pág. 2.

51. Véase: *La Tarde*, 27-11-1930, despacho de la agencia “Mencheta”.

al “patriotismo” de los tinerfeños, imprimieron una sutil homogeneidad a las páginas de todos los periódicos. Por su parte, “La Tarde” no ahorró los elogios a sus paisanos:

“... Fue necesario, decimos, que la indignación popular se desbordase y que corriera por las calles de Santa Cruz sangre férvidamente patriótica e inocente, para que llegase a la corte el eco de las continuas expoliaciones de que ha sido objeto Tenerife por los Poderes Centrales...”.<sup>52</sup>

Días más tarde, elevaba a nivel isla su apología del tinerfeñismo, en consonancia con su “chicharrerismo” de raigambre insular:

“... Santa Cruz entero se irguió como un solo hombre, con todas sus vigorosas clases obreras y mercantiles, en defensa de lo suyo: de su dignidad ultrajada y de sus intereses menospreciados. Y se irguió también La Laguna, la ciudad próspera y universitaria, y Tacoronte y el Puerto de la Cruz y La Orotava. Se alzaron con mayor o menor energía todos los pueblos: Los Silos, Garachico, Icod, Guía de Isora, San Miguel... Y esa fuerza cohesiva, que es unánime y que será cada día más grande, es precisamente la que dará efectividad a todas las vindicaciones tinerfeñas por encima de las mayores influencias...”.<sup>53</sup>

Remedando a “La Tarde”, “El Progreso” no tuvo rubor para equiparar los sucesos del 25 de noviembre con los de otro 25, el de julio de 1797, cuando Santa Cruz rechazó el ataque a la Isla del almirante Nelson<sup>54</sup>. Días más tarde, cuando las aguas volvían a su curso, los últimos coletazos del diario republicano en la polémica, indeliberadamente, arrojaban más luz sobre el contexto social que incubó aquellas penosas jornadas. Inicialmente, disentía de “Diario de Las Palmas” por haber interpretado la masiva movilización de la Isla como expresión de la hostilidad tinerfeña hacia su ciudad<sup>55</sup>. Poco después, cuando otro periódico grancanario, “La Provincia”, alegó que los temores tinerfeños eran infundados, inculpó al Gobierno de los sucesos por negar la aclaración que Tenerife demandaba: “... Fue una protesta del pueblo para que se le dijera la verdad, y no que tras unas promesas cálidas viniese un despojo sin resolución ni rectificación...”.<sup>56</sup>

Cuando dos meses más tarde, ante la creciente contracción del tráfico de pasajeros entre España y Cuba, el Gobierno suprima la línea que hacía escala en Canarias recalando, sucesivamente, en Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma; dejando sólo la que

52. *Ibidem*, 27-11-1930.

53. *Ibidem*, editorial del 29-11-1930, titulado: “La unión de Tenerife”.

54. Véase: *El Progreso*, 26-11-1930.

55. *Ibidem*, 29-11-1930.

56. *Ibidem*, 1-12-1930.

hacia escala en Vigo por razones económicas; y el periódico vigués “El Pueblo Gallego” aconseje prudencia al Gobierno recordando los graves sucesos que recientemente había provocado el mero rumor sobre un traslado de escalas en las Islas; “La Tarde” manifestará una comprensión total hacia el Gobierno, pues ahora primaban “... los altos intereses de la nación...”<sup>57</sup>. Indudablemente, en su postura latía que el mantenimiento de la línea que recalaba en los puertos canarios era ruinoso, pero ello porque la supresión afectaba tanto a Santa Cruz de Tenerife como a Las Palmas. Lo que no podía admitir era una merma exclusiva en su puerto, y menos aún si encima beneficiaba a su rival, porque ello contravenía su “chicharrerismo exaltado”.

### 3.2. *La polémica por los créditos del verano de 1931*

El preeminente amor de “La Tarde” por su isla, afloró con menos beligerancia cuando contravino sus latentes simpatías ideológicas. Su enfrentamiento con “Gaceta de Tenerife” a poco de instaurarse la República, esto es, cuando las endebles formaciones políticas de las Islas habían despertado y el debate ideológico había quedado desamordazado, nos proporcionó el ejemplo más claro, máxime cuando la postura regional de uno y otro diario era muy similar, pues en ambos prevalecía la Isla por encima de la Región<sup>58</sup>.

La polémica surgió cuando “La Tarde” en primera página aireó un comentario de la prensa madrileña que anunciaba la concesión oficial de doscientas mil pesetas para el aeropuerto de Gando. Luego, tras recordar otros créditos recientes del Gobierno a Gran Canaria, en concreto, cincuenta mil pesetas para el saneamiento de la Isleta y otras doscientas mil para la construcción de un edificio anejo a Correos, instaba a los diputados tinerfeños a comprobar la veracidad de tales datos por-

---

57. Véase: *La Tarde*, 19-1-1931, artículo sin firma en la primera página, a modo editorial: “Aclaración necesaria. La estela de las escalas transatlánticas”.

58. Véase: *Gaceta de Tenerife*, editorial del 17 de septiembre de 1931, firmado por “Perales”, pseudónimo habitual del director del periódico Adolfo Febles Mora. Estos renglones del editorial son sumamente esclarecedores de su posicionamiento ideológico ante la “Cuestión Canaria”: “... La personalidad de la isla, la libertad descentralizadora de la isla tiene que sobresalir en toda tentativa de reconocimiento y de robustecimiento de la personalidad regional de nuestro Archipiélago. Como también la realidad autonómica de la Región Canaria con respecto a los entorpecedores y tiránicos centralismos del Estado nacional, y la realidad de dar a la Región Canaria una capital, que, por los motivos diversos reiteradamente exhibidos, radicará en Santa Cruz de Tenerife, capital, a su vez, de nuestra isla más importante y en más continuos progreso y riqueza...”

que "... no podemos permanecer impasibles ante una imparcialidad evidente que tiene sus raíces en los mejores tiempos de la Monarquía...".<sup>59</sup>

Seguidamente, "Gaceta de Tenerife", bajo el titular "¡Está en desgracia nuestra Isla! Tenerife y sus representantes ministeriales en las Cortes", retomó el problema orientando sus críticas hacia la representación parlamentaria de la Isla que, tras las recientes elecciones a Cortes, era detentada por cuatro candidatos del Partido Republicano Tinerfeño y uno del Socialista:

"... ¡Ya puede ver nuestro país a lo que ha quedado reducido todo el cúmulo de venturas que nos ofrecían los candidatos radicales y socialistas cuando por ciudades y aldeas andaban mitineando sus respectivos panegíricos y poco menos que haciéndonos ya tocar con las manos el cielo de las bienandanzas y prosperidades tinerfeñas!...".<sup>60</sup>

De inmediato, "La Tarde" saltó a la palestra periodística para defender a sus correligionarios olvidando ya la "discriminación" tinerfeña. El diario vespertino comenzaba puntualizando que "Gaceta de Tenerife", con sus "... insidias frailunas...", pretendía que lo que no hicieron los diputados monárquicos en años, lo hicieran los republicanos en días; para luego poner en entredicho sus intenciones: "... Bajo los pliegues de esa bandera de patriotismo, se esconde una dorada corona rematada por una diminuta cruz...".<sup>61</sup>

Cuando las aguas comenzaban a volver a su cauce, "Gaceta de Tenerife" afirmó que sus comentarios sólo habían tenido por norte el patriotismo, la defensa de su isla, alardeando de

"... el imperativo deber que nos impusimos al ver la luz pública, de la defensa preferente —después de la preferentísima de nuestra Santa Religión Católica— de Santa Cruz de Tenerife y de toda la Isla...".<sup>62</sup>

A su vez, "La Tarde" añadió: "... Nosotros también nos hemos hecho eco de la desigualdad; pero lo que no podemos consentir es que sirva eso de pretexto para desarrollar una torpe y baja campaña de desprestigio..." Luego, en el fragor de la defensa de sus correligionarios, el diario vespertino descuidó tanto el amor al terruño que añadió: "... Por unas minucias sin trascendencia, no se puede hablar de los favores ni de la indiferencia del Gobierno...", lo cual resulta inimaginable si recordamos su reciente postura ante el simple rumor sobre el traslado

59. Véase: *La Tarde*, 12-8-1931, artículo sin firma, a modo editorial, en la tercera columna de la primera página.

60. Véase: *Gaceta de Tenerife*, editorial del 14-8-1931.

61. Véase: *La Tarde*, editorial del 20-8-1931.

62. Véase: *Gaceta de Tenerife*, editorial del 22-8-1931, titulado: "Desigualdad de trato. Los favores que el Gobierno ha hecho a Gran Canaria y su indiferencia para Tenerife".

de las escalas. Pero todavía fue más lejos, pues para contrarrestar los ataques de “Gaceta de Tenerife” echó mano de la Región obscureciendo, hasta límites desconcertantes, los postulados de su chicharreo: “... el Archipiélago, la Región, la espiritualidad conjunta de Canarias, no puede perderse ni malograrse por un vano empeño de superación o de rivalidad...”<sup>63</sup>

En definitiva, el substrato ideológico de “La Tarde”, tuvo la suficiente fuerza como para interceder, y de manera decisiva, en su postura ante el “Pleito Insular”, malogrando el “frente único” tinerfeño que, con pequeñas fisuras, persistió durante los pasados sucesos de las escalas, cuando las diferencias ideológicas de los periódicos estaban amorzadas. Y ello, a pesar de que “La Tarde” era el diario más rabiosamente tinerfeñista.

#### 4. CONCLUSIONES

1. “La Tarde” en su etapa fundacional planteó un modelo de Región indeterminado, si descontamos una sola premisa: configuración de un único centro rector con atribuciones asimismo imprecisas, pero con sede, y esto era lo fundamental, en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. Para hacer valer ese único requisito, “La Tarde” abogó continuamente por un desarrollo integral de su isla orientado al realce de Santa Cruz para hacer de ella la primera ciudad del Archipiélago y, a la sazón, resarcirla de su pérdida capitalidad. También, rechazó continuamente todas las propuestas de la prensa grancanaria y del sector más dialogante de la tinerfeña; seleccionó con sumo cuidado las colaboraciones que publicó en sus páginas; y mantuvo alerta a sus paisanos de cualquier posible “usurpación” a su ciudad. Pero la suya, aunque empecinada, fue una lucha breve, pues apenas duró desde finales de 1929, cuando la censura lo permitió, hasta comienzos de 1932, cuando el curso de los acontecimientos dispersaron su atención y demostraron la inviabilidad de sus objetivos, lo que no quiere decir que posteriormente cambiara de parecer. La atemperación de su lucha, empero, también coincidió con otras dos circunstancias no menos significativas: la reaparición del debate ideológico tras la reinstauración de la República, cuya incidencia recapitularemos en párrafos posteriores; y su propia consolidación empresarial que merece, aunque a modo hipotético, algunas consideraciones.

---

63. Véase: *La Tarde*, editorial del 22-8-1931.

En efecto, la rápida transformación de “La Tarde” en una empresa periodística frente al arduo camino que recorrió “La Prensa” en el seno del republicanismo tinerfeño de anteguerra, no sólo resulta explicable por el contexto de nacimiento tan desigual de ambas, ni aún añadiendo el vacío informativo que el diario vespertino supo cubrir. En ello, pensamos, también debió incidir su feroz tinerfeñismo que, al ofrecer una línea editorial demandada por amplios sectores sociales de la Isla, respaldó su expansión. No obstante, dilucidar hasta qué punto habría que atribuir su consolidación empresarial a su tinerfeñismo, reclama una investigación comparativa y a más largo plazo que la presente. Sus resultados, empero, serían complementarios a los nuestros, pues desvelarían los radicalismos de los periódicos canarios en el seno de las estrategias comerciales de cada uno y, en consecuencia, esclarecerían el binomio causa/efecto en la postura de la prensa canaria ante el manido “Pleito Insular”. Alicientes para abordar este sugestivo reto, pues, hay más que suficientes.

2. El feroz tinerfeñismo de “La Tarde” perdió virulencia hasta límites desconcertantes, cuando contravino los principios e intereses de su latente republicanismo. Y ello, a pesar de que sus postulados ideológicos eran inequívocamente marginales en su línea periodística que, en consonancia con la vanguardia de su contexto, era resueltamente informativa. Entonces, desvaneció su “chicharrerismo exaltado” dejándolo en cotas casi inapreciables. Pero “La Tarde” aún llegó más lejos, pues no tuvo rubor para rechazar sus propios argumentos “patrióticos” cuando fueron esgrimidos por los periódicos rivales contra sus correligionarios; para después, invertir, por momentos, su escala de valores, y tildar a sus rivales ni más ni menos que de antirregionalistas. Y si unos principios ideológicos tan endeble en un periódico informativo rabiosamente tinerfeñista, mitigaron tanto su postura ante el “Pleito Insular”, al menos a modo de hipótesis no creemos descabellada la extrapolación de su comportamiento a los restantes periódicos importantes del Archipiélago. En definitiva, las simpatías ideológicas, al disgregar a los periódicos dentro de cada isla, debieron desdibujar, en conjunto, la incidencia de la prensa en el “Pleito Insular”.

En nuestro caso tuvimos la oportunidad de observar dos polémicas entre periódicos tinerfeños sumamente reveladoras. Por un lado, la protagonizada por “La Tarde” y “La Prensa”, dos diarios con un substrato ideológico similar que discreparon, tanto en actitud como en enfoque informativo, sobre un problema que recrudecía el “Pleito Insular”; por otro, la protagonizada por “La Tarde” y “Gaceta de Tenerife”, ambas con una visión regional análoga pero con substratos ideológicos

antagónicos que hicieron diverger sus posturas ante la cuestión doméstica por excelencia. Aquella dejó en evidencia la gradación tan diversa de los diarios importantes de Tenerife en su posicionamiento para con la Región<sup>64</sup>. La otra, la decisiva intercesión de las simpatías ideológicas, por muy residuales que fueran, en la respuesta de cada periódico, hasta llegar a desmontar lo que muy bien pudo ser otra de las tantas movilizaciones sociales por la manida emulación isleña. En definitiva, ambas evidenciaron que incluso “La Tarde”, el periódico más rabiosamente tinerfeñista, tampoco pudo substraerse al sutil forcejeo del dúplice reclamo.

3. Aunque las otras cuestiones que, espontáneamente, sacó a la luz el desarrollo de la investigación, no fueron planteadas en los objetivos del presente trabajo, creemos conveniente recapitular algunas consideraciones finales, específicamente, sobre dos de ellas, a saber: las posibles claves del “Pleito Insular” y el poder de la prensa en la sociedad canaria de entonces. Datos de la primera emergieron, a modo de pinceladas sueltas, en las noticias de los periódicos sobre las escalas que, en conjunto, delatan al contexto que presencié aquellas jornadas: incapacidad de decisión, dependencia económica, sensación de olvido e incompreensión (al final los contemporáneos no supieron con certeza si fue o no cierta la supuesta supresión), en definitiva, todos los ingredientes de una sociedad subdesarrollada inmersa en un modelo económico periférico. Sin embargo, conviene recordar que la reciente modernización de la sociedad canaria no ha erradicado, ni mucho menos, las masivas movilizaciones de tinerfeños y grancanarios en defensa de su isla con argumentos y exclusivismos similares a los comentados. Otras más profundas y no aquéllas, pues, deben ser las claves que descifren este viejo “Pleito Insular” en todas sus manifestaciones y en su larga existencia<sup>65</sup>.

---

64. Como hemos observado con reiteración, todos los diarios informativos de la Isla eran tinerfeñistas. Sólo los periódicos ideológicos de izquierda, escaparon de la perspectiva insular a la hora de considerar el organigrama administrativo de la Región.

65. Al respecto, Alejandro Cioranescu ha apuntado una sugerente hipótesis que explicaría la secular rivalidad de Santa Cruz y Las Palmas, por la bisoñez de la personalidad de la Región al primar en su población la “realidad” isla sobre la “abstracción” Archipiélago. La permanente emulación de ambas ciudades, con la complicidad de sus habitantes, para conseguir la supremacía sobre la otra, respondería al deseo de presentar como regional su propia perspectiva insular, y no por afirmación, sino por negación de la rival. El “Pleito Insular”, pues, sería la expresión culminante de la inmadurez de la Región, al enfrentar dos visiones del Archipiélago recíprocamente refutadas y, por ende, definidas con pautas típicamente adolescentes (véase la obra de ALEJANDRO CIORANESCU: *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, 1978, tomo 3.º, págs. 87-94).



También el poder real de la prensa tinerfeña en vísperas de la reinstauración de la República, merece algunas puntualizaciones. Aquella capacidad de movilización que hizo gala por la cuestión de las escalas, debe interpretarse más como resultado de la fuerte sensibilidad social preexistente por la reciente división provincial, que del poder real de la prensa canaria de entonces. Para ponderar la intensidad de la respuesta ciudadana, tampoco debemos obviar la fuerte crispación social que empezaba a reinar en las Islas por el drástico atascamiento de la salida natural a sus coyunturas críticas: la emigración a Sudamérica<sup>66</sup>. Sólo la suma de ambas circunstancias, explican el desarrollo de aquellas jornadas.

En efecto, para observar que los periódicos tinerfeños, en particular, y canarios, en general, difícilmente admitían el apelativo de “cuarto poder”<sup>67</sup>, basta con recordar la escasa entidad financiera de la mayoría y, más genéricamente, los arcaísmos estructurales de su común contexto (caciquismo asfixiante, estructuras agrarias, fuertes tasas de analfabetismo, subdesarrollo económico, etc.), que incluso dejan en evidencia la independencia real de los tres poderes previos (legislativo, ejecutivo y judicial) en los períodos que hubo vida constitucional. En efecto, antes de la reinstauración de la República, los periódicos pudieron hacer valer criterios propios sólo en aquellos campos de la vida isleña que, como el “Pleito Insular”, no contravenían los intereses de la oligarquía canaria. Es más, como este problema concreto camuflaba las contradicciones de la sociedad isleña al aglutinarla y enfrentarla por islas, las campañas de los periódicos debieron contar con el beneplácito de la clase dominante. De ahí, el éxito de su convocatoria. En definitiva, a modo de hipótesis planteamos que la prensa canaria no asumió un rol social catalogable como “cuarto poder”, y, además, con bastantes cortapisas, hasta los años de la República; y resueltamente, sólo desde el tramo final del Franquismo. Pero nunca, por desmirriado que fuera, con antelación a estas fechas.

---

66. Véase al respecto la obra de JULIO ANTONIO YANES MESA: *La emigración del municipio canario de Güímar, 1917-1934*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1993.

67. El término “cuarto poder” fue aplicado por primera vez a la prensa escrita en la Inglaterra de 1787 por el político y filósofo británico Edmund Burke. Desde entonces, la analogía ha hecho tanta fortuna que, normalmente, ha sido extrapolada a otros contextos sin reparar en grados de desarrollo socioeconómico, político o comunicativo. Para la Canarias anterior a la II República su utilización nos parece, cuanto menos, muy poco clarificadora.

## BIBLIOGRAFÍA

ACIRÓN ROYO, Ricardo: *La prensa en Canarias. Apuntes para su historia*, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1986.

ALBERT, Pierre: *Historia de la prensa*, Ediciones Rialp, Madrid, 1990.

BRITO GONZÁLEZ, Oswaldo: *Historia Contemporánea: Canarias, 1931-1936. La Segunda República*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1989.

CIORANESCU, Alejandro: *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, tomo 3.º, Santa Cruz de Tenerife, 1978.

GUIMERA PEARA, Marcos: *El Pleito Insular, 1808-1936*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1987.

NIETO TAMARGO, Alfonso: *La empresa periodística en España*, Ediciones Universidad de Navarra, S.A., Pamplona, 1973.

NUEZ CABALLERO, Sebastián de la y cols.: *Noticias de la Historia de Canarias*, tomo 3.º, Cupsa Editorial, Madrid, 1981.

SÁIZ, María Dolores y SEOANE, María Cruz: *Historia del periodismo en España*, dos volúmenes, Alianza Editorial, Madrid, 1983.

TIMOTEO ÁLVAREZ, Jesús y cols.: *Historia de los medios de comunicación en España (1900-1990). Periodismo, imagen y publicidad*, Editorial Ariel, Barcelona, 1989.

TUÑÓN DE LARA, Manuel y cols.: *Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil*, dos tomos, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1990.

YANES MESA, Julio Antonio: *Leoncio Rodríguez y "La Prensa": una página del periodismo canario*, Cabildo Insular de Tenerife, Caja General de Ahorros de Canarias y "Herederos de Leoncio Rodríguez, S.A.", 1995.

YANES MESA, Julio Antonio: *La emigración del municipio canario de Güímar*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1993.

YANES MESA, Julio Antonio: "El diario político "Hoy": un anacronismo informativo en Tenerife durante la II República", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 38, Patronato de la "Casa de Colón", Madrid-Las Palmas, 1992, págs. 603-640.